

COMPROMISO AMBIENTAL



PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

(GRI 301 -1, GRI 301-2, GRI 301-3, GRI 307-1, F0.4, F0.5, F0.5a, F1.3, F1.4, F1.5, F1.5a, F1.5b, F1.5c, F1.5d, F1.5e, F5.1, F6.1, F6.1a, F6.1b, F6.2, F6.2b, F6.3, F6.3a, F6.5, F6.5a, F6.5b, F6.6, F6.6a, F6.4)

Compumax es una empresa comprometida con el cuidado y la preservación del medio ambiente, en cumplimiento con la ISO 14000, los estándares GRI, CDP y el ODS 13 ‘Acciones por el Clima’.

Este compromiso se ve reflejado en la identificación de asuntos materiales, donde se evidenció un claro interés de la compañía por continuar trabajando estos temas, e incluirlos dentro de los asuntos más relevantes alineados con la planeación estratégica de la organización.

Es preciso mencionar, para el alcance de este capítulo, los asuntos materiales identificados por la organización desde el componente ambiental.

DESEMPEÑO AMBIENTAL	Controlar los impactos ambientales de la operación, previniendo la contaminación.
	Acciones innovadoras para contribuir a la mitigación del cambio climático.
	Acciones innovadoras para la producción y el consumo responsable.
	Acciones para la gestión de ciclo de vida del producto.

Dichos asuntos materiales serán abordados en el desarrollo de este capítulo, donde se compartirán además los avances y compromisos corporativos para su gestión y cumplimiento.

En primer lugar, se debe destacar que el control de los impactos ambientales de la operación del

negocio es uno de los principales ejes de acción implementados por la compañía, con el fin de proteger y preservar el medio ambiente. Debido a esto, se realiza un monitoreo de los materiales utilizados para el empaque de los productos comercializados.

Este monitoreo permite identificar que el material utilizado para el empaque de los equipos producidos por Compumax es adquirido por la compañía mediante su cadena de suministro y su procedencia de recursos renovables, tales como el cartón, el plástico y en menor cantidad, la espuma.

Con relación a la disposición final de estos materiales de empaque, la empresa no tiene un alcance directo ya que son entregados a los clientes, quienes son responsables de su reutilización y/o reciclaje, según corresponda.

No obstante, Compumax pertenece al programa de posconsumo liderado por EcoCómputo, en alianza con RAEES, empresa que se asegura del correcto tratamiento de residuos electrónicos, y con Recopack, empresa que apoya la gestión de residuos generados de envases y empaques.

Estos programas cumplen la normatividad vigente en Colombia, el país de operación del negocio, en concordancia con la Resolución 1407 del 26 de julio de 2018, que ha sido modificada recientemente por la Resolución 1342 del 24 de diciembre de 2020.

Al revisar la información detallada sobre las cantidades recuperadas, se concluye que la empresa no tiene registros detallados actualmente, debido a que son manejados por las entidades y programas mencionados anteriormente.

Sin embargo, la empresa lleva un control del número aproximado de empaques puestos en el mercado, lo que, para el año de reporte, corresponde a 42.479 unidades de diferentes dimensiones.

MATERIALES

El proceso de ensamble de computadores no requiere de materias primas que sean extraídas de lugares en riesgo forestal, sin embargo, es evidente que dentro de la cadena de suministro de los proveedores adscritos a la organización se utilizan minerales en los procesos productivos.

Durante el período de reporte tampoco se registran mediciones de la cantidad de minerales empleados en la cadena de suministro de los proveedores, aunque se tiene claro qué extracciones no impactan la biodiversidad nacional, debido a que todos los proveedores son extranjeros.

Compumax no reporta información relacionada con producción ni consumo de minerales porque su nicho de negocio no contempla estos procesos de manera directa, razón por la cual está fuera de su alcance. No obstante, este reporte incluye todas las partes directas o indirectas involucradas en la cadena de suministro del negocio.

Es por esto que, a pesar de no realizar procesos productivos ni comerciales de manera directa con minerales, Compumax reconoce la necesidad de formular una política corporativa con relación a la extracción responsable de minerales, la cual es socializada con sus grupos de interés a través de su página web <https://www.compumax.com.co/sostenibilidad/minerales/>.

En concordancia con la naturaleza del negocio, su alcance y los lugares de operación, es preciso mencionar que la organización:

- No tiene control o administración de superficies para extracción de materias primas.
- No produce ni consume biocombustibles derivados del aceite de palma.
- Al no generar un impacto directo en los bosques, no es considerado dentro del plan estratégico de la compañía. Tampoco se establecen metas de producción ni consumo sustentable relacionadas con el tema, esto porque no se consumen ni comercializan tales productos.

En cuanto al sistema de trazabilidad para el seguimiento y monitoreo del origen de materias primas, se encuentra que la empresa no compra materias primas derivadas de los bosques para el ensamble de equipos, sin embargo, los insumos adquiridos por la organización contienen minerales. Debido a esto se analizará la posibilidad de hacer este monitoreo en la cadena de suministro de estos proveedores.

De igual manera, el comité de sostenibilidad analizará la pertinencia y viabilidad de adoptar esquemas de certificación de terceros para materias primas, así como un sistema de control, monitoreo y verificación del cumplimiento de compromisos, como la cero deforestación y el código forestal brasileño.

ENERGÍA

(GRI 302-1, GRI 302-2, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5, C8.1, C8.2, C8.2a, C8.2b, C8.2c, C8.2d, C8.2e, C9.1, C10.1, C10.1a, C10.1b, C10.1c, C10.2, C10.2a, C11.1, C11.1a, C11.1b, C11.1c, C11.1d, C11.2, C11.2a, C11.3, C11.3a)

Para el desarrollo del negocio, Compumax requiere del consumo de energía eléctrica que es monitoreado de acuerdo con las cifras arrojadas en la facturación del prestador del

servicio. De esta manera, el consumo de energía eléctrica de la totalidad de las sedes corresponde a 66.358 kWh.

Es relevante mencionar que Compumax no requiere para su operación:

- El consumo de combustibles procedentes de fuentes no renovables dentro de la organización
- El consumo de combustibles procedentes de fuentes renovables
- El consumo de calefacción
- El consumo de refrigeración
- El consumo de vapor

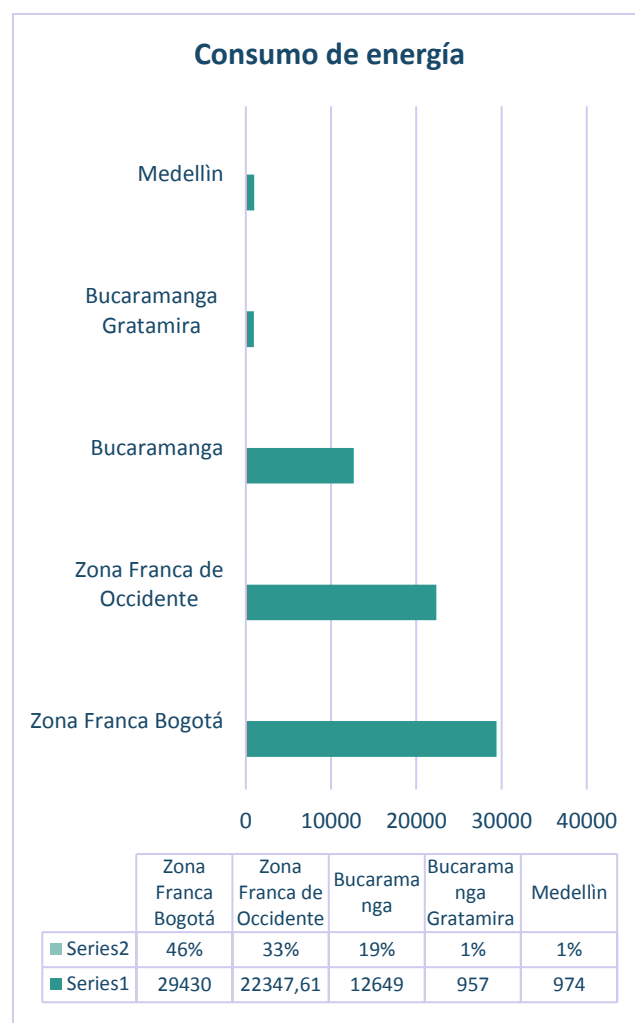
De igual manera, es relevante precisar que dentro de la operación del negocio no se contempla:

- La venta de electricidad
- La venta de calefacción
- La venta de refrigeración
- La venta de vapor

Es por esto que el dato reportado responde solamente al consumo de energía eléctrica; por lo tanto, al no utilizar otra fuente de energía no se requiere la aplicación de herramientas de cálculo que condensen el consumo de diferentes fuentes de consumo energético.

Adicionalmente, es importante mencionar que la empresa no contempla el consumo de energía fuera de las sedes de la organización y por eso no se presentan en el presente reporte.

En cuanto a los porcentajes de consumo de energía por sedes, se encuentran las siguientes cifras:



En el gráfico se evidencia que las principales fuentes de consumo se encuentran en la sede de Zona Franca Bogotá, con el 46 % del consumo total de la organización, seguido por la Zona Franca de Occidente con un consumo de energía correspondiente al 33 % del consumo total de la organización.

Al revisar el impacto de este consumo en las finanzas de la organización, se encuentra que el rubro ejecutado en consumo de energía corresponde a menos del 10 % de los ingresos de la empresa.

De acuerdo con el consumo de energía reportado, Compumax establece metas y acciones, en relación a su compromiso para la mitigación del cambio climático, a través del Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía.

Estableciendo las metas de consumo energético de forma anual por sede de operación:

Sedes de Operación	Reducción por sede en kwh/año
ZFB	5
ZFO	2
Bucaramanga	1
Bucaramanga Gratamira	1
Medellín	1

Otra acción por el clima implementada por la organización está relacionada con la producción y consumo responsable, materializada en la certificación Energy Star de eficiencia energética, en los productos correspondientes a la versión 8.0.

De acuerdo con los estándares CDP, la naturaleza del negocio, su alcance y los lugares de operación, es preciso mencionar que en la organización:

- No se requiere vapor o refrigeración para la operación.
- Ninguna actividad está regulada por los precios del carbono.
- No se ha solicitado créditos de carbono.
- No se utiliza el precio interno del carbono.
- No se requiere consumo de combustible para la operación directa.

AGUA

(GRI 303-1, GRI 303-2, GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5, W0.5, W0.6, W0.6a, W1.1, W1.2, W1.2b, W1.2d, W1.2h, W1.2j, W2.1, W2.1a, W2.2, W2.2a, W2.2b, W3.3, W3.3a, W3.3b, W3.3c, W3.3d, W3.3e, W4.1, W4.1a, W4.1b, W4.1c, W4.2, W4.2a, W4.2b, W4.2c, W4.3, W4.3a, W4.3b, W5.1, W5.1a, W5.1, W7.1, W7.2, W7.3,

W7.3b, W7.4, W8.1, W8.1a, W8.1b, W8.1c, W9.1, W9.1a, W-FI, W10.1, W10.2, SW3.1, W6.5a, SW2.1, SW2.2, SW2.2a)

Compumax no requiere recursos hídricos para el proceso productivo de ensamble de computadores o el diseño de software. De esta manera, el agua empleada por la compañía se focaliza en los procesos administrativos de cada sede de operación, y es suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

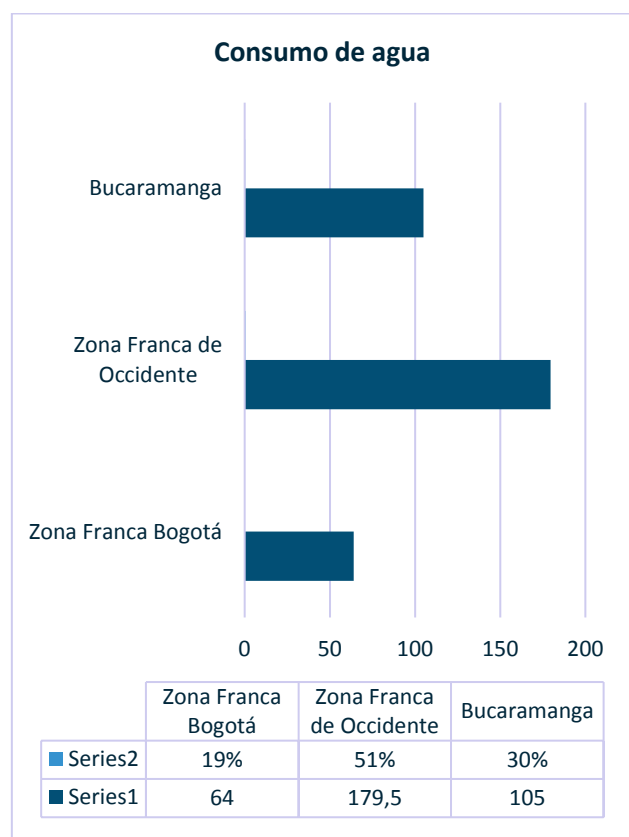
Debido a que los vertimientos generados son de tipo doméstico, no se requiere realizar un tratamiento antes de verterlos en las redes de alcantarillado. Es preciso mencionar que cada Zona Franca cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la cual recibe todos los efluentes de las empresas que las componen.

En concordancia con lo anterior y en atención a los estándares CDP, es preciso mencionar que la compañía:

- No realiza extracciones de agua de lugares con estrés hídrico, en virtud de que toda el agua es suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de los lugares de operación del negocio.
- No genera afectaciones significativas a una fuente de agua en específico.
- No utiliza un precio interno para el agua, pues este es establecido y recaudado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de las ciudades y municipios de operación.
- No ha sido partícipe de ningún impacto perjudicial relacionado con el agua.
- Posee instalaciones que no están expuestas a riesgos hídricos.
- No se encuentra expuesta a riesgos hídricos, ya que para el ensamble del

producto en Colombia no se requiere de este recurso como materia prima.

Al revisar el consumo de agua de la organización, se encuentra que los reportes de las empresas prestadoras del servicio registran un consumo de 349 m³ para el año de reporte.



Es relevante mencionar que para el caso específico del reporte a agua se excluyen las sedes de comercialización directa ubicadas en Bucaramanga y Medellín debido a su bajo impacto por ser locales comerciales sin puntos de agua directos.

Con relación a la disminución de consumo de agua se plantean las siguientes metas:

Sedes de Operación	Reducción por sede en m ³ / año
ZFB	4
ZFO	2
Bucaramanga	2

La tendencia de los gastos de capital (Capex) y los gastos operacionales (Opex) con relación al pago de servicios públicos, es estable, y se proyecta que esta tendencia se mantenga estable.

Dentro del análisis de consumo de agua de la organización y sus impactos financieros y ambientales, Compumax establece una escala de valoración frente a la importancia actual y futura del agua para el éxito del negocio, analizando las siguientes categorías:

Escala de valoración de variables	
Categorías de análisis	Valoración establecida por la organización
Calidad y cantidad	Media
Uso directo	Alta (uso administrativo)
Uso indirecto	Alta (uso administrativo)
Contabilidad del agua en toda la empresa	Alta (uso administrativo)

Los asuntos relacionados con el agua se encuentran monitoreados a través del sistema integrado de gestión, desde el cual se realizan programas a nivel interno de acuerdo con la identificación de aspectos ambientales y la evaluación de sus impactos.

Esta evaluación cuenta con una metodología estructurada que permite la implementación de controles operacionales, de ser requeridos por los resultados generados.

Para el caso de Compumax, según los resultados generados en esta evaluación de impactos, se observa que el recurso hídrico no representa un

riesgo o amenaza que afecte el desarrollo normal de los procesos de la empresa.

Por esta razón, la compañía no utiliza el análisis de escenarios relacionados con el clima y/o el agua como insumo para la estrategia comercial, por no ser un asunto de alto impacto para la operación del negocio.

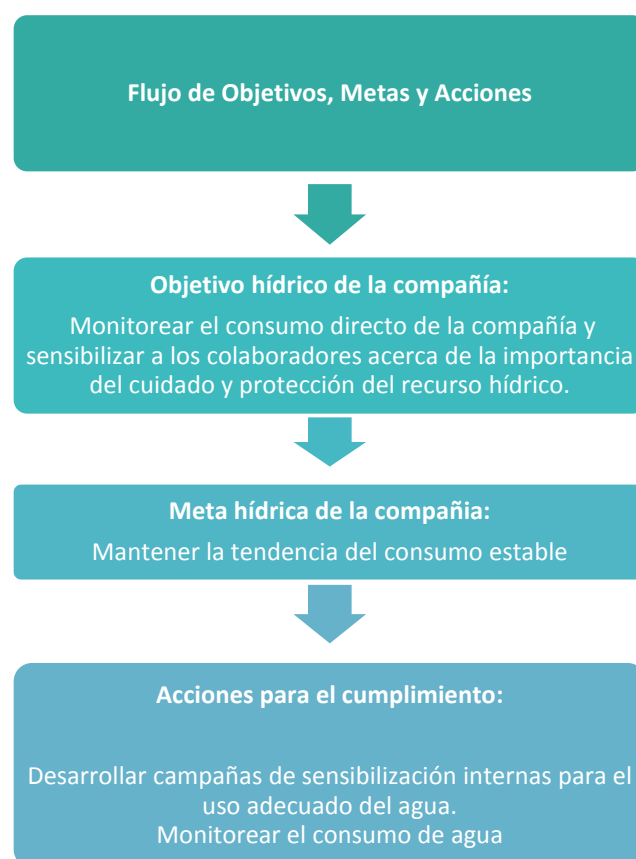
Es preciso mencionar que para la organización un impacto estratégico o financiero es aquel que supera determinado valor en ventas o rentabilidad. En este contexto se evidencia que, al no tener una relación directa entre el consumo de agua y los productos ensamblados y comercializados por la compañía, no se identifican riesgos y oportunidades que puedan tener influencia financiera.

Esta metodología de evaluación de impactos comprende todas las zonas geográficas de operación del negocio, y tiene en cuenta a los colaboradores durante su desarrollo.

Sin embargo, para la compañía el consumo de agua en los procesos administrativos representa un impacto significativo, por tal motivo se establece el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, en el cual se incluyen diversas actividades que abogan por el uso eficiente del recurso hídrico en las instalaciones, y por el cumplimiento de las metas establecidas.

El enfoque para definir y monitorear las metas, objetivos y planes de trabajo se realiza teniendo en cuenta los desempeños de años anteriores, e involucra a los colaboradores, ya que son parte fundamental para el cumplimiento del programa.

A continuación, se presentará el objetivo hídrico de la compañía, así como su principal meta y las acciones establecidas para su cumplimiento:



Durante el período de reporte se evidencia el desarrollo de campañas internas de sensibilización para el uso adecuado del agua, así como el registro de consumo estable, permitiendo así el cumplimiento de la meta establecida.

Estas acciones son lideradas por la Coordinadora del Sistema Integrado de Gestión, quien es la profesional delegada por la Gerencia General para atender los asuntos de seguridad hídrica de la organización, la cual es apoyada por el Comité de Sostenibilidad de la organización.

Una vez realizada la revisión de los estándares CDP Y GRI, la compañía busca implementar las siguientes acciones para garantizar que las actividades directas e indirectas desarrolladas, en materia de seguridad hídrica, influyeran y sean influenciadas por las políticas y lineamientos a nivel nacional e internacional:

- Establecimiento de la política de seguridad hídrica en el mediano plazo.

- Identificación de riesgos de seguridad hídrica en concordancia con los estándares CDP.
- Promoción del compromiso con el cuidado del agua a todas sus partes interesadas.
- Monitoreo a sus proveedores con relación al uso del agua.
- Análisis de la viabilidad para iniciar un reporte al Water Action Hub.

Es relevante mencionar que Compumax no ha estado sujeta a multas o sanciones por infracción a normas relativas al agua, y que sus impactos relacionados con el agua son divulgados a sus grupos de interés a través de este reporte y de la página web de la compañía.

BIODIVERSIDAD

(GRI 304-1 , GRI 304 -2, GRI 304-3 , GRI 304-4, F1.6, F1.6a, F2.1, F2.1a, F2.1b, F2.1c, F2.1d, F3.1, F3.1a, F3.1b, F3.1c, F3.2, F3.2a, F3.2b, F4.6a, F4.6b, F6.11, F6.11a, F7.1, F7.1a, F8.1, F8.2, F4.5, F4.6, F1.1,F1.2)

Compumax analiza su desempeño frente a los criterios GRI relacionados con la biodiversidad y observa, como punto de partida, que los lugares de operación del negocio no se encuentran cerca de ecosistemas a los cuales pueda afectar con la operación del negocio.

También se evidencia que los procesos administrativos y operativos no generan impactos ni riesgos a la biodiversidad por la naturaleza de los mismos.

Sin embargo, en cumplimiento con los estándares GRI, la empresa incluirá en la evaluación de impactos significativos aquellos relacionados con la biodiversidad, con el propósito de realizar un monitoreo constante, en concordancia a la dinámica del negocio.

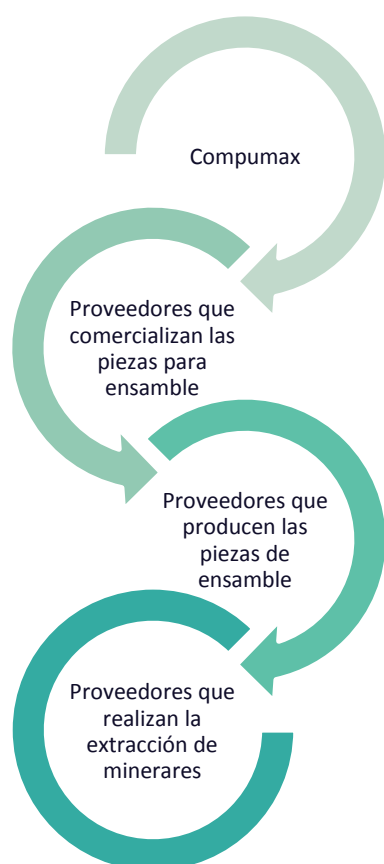
Al revisar los procesos de restauración de ecosistemas y el listado de especies de conservación nacional afectadas por la operación, se evidencia que, a la fecha, no ha sido necesario realizar estas acciones debido a que el negocio no genera afectaciones en sus lugares de operación.

En conformidad con los estándares CDP, la organización no ha ocasionado ningún impacto o riesgo relacionado con los bosques, debido a que sus lugares de operación se encuentran ubicados en sectores empresariales dentro de las ciudades y municipios alejados de los bosques.

Sin embargo, Compumax realiza un análisis frente a la posible afectación de los bosques de manera indirecta, a través de la compra de insumos para el ensamble, los cuales, en su proceso de elaboración, requieren de minerales.

En este análisis, se logra identificar que la extracción de los minerales que contienen las piezas adquiridas por Compumax para el proceso de ensamble de computadores, se encuentra en el cuarto eslabón de la cadena de suministro como se observa a continuación:

Flujo de la Cadena de Suministro



Tal como se puede apreciar en el flujo de la cadena de suministro, Compumax no tiene un nexo directo con el proveedor que extrae los minerales.

Estas organizaciones extractoras de minerales hacen parte de la cadena de suministro de las empresas, las cuales se encuentran en el tercer eslabón de la cadena, escenario que se convierte en la principal barrera que limita las acciones de control frente a la deforestación generada por estas industrias.

Aunque no se tiene una interacción comercial directa con las empresas responsables de la extracción de los minerales, y no se ven afectaciones financieras o en la dinámica del negocio por temas de deforestación o afectación a los bosques, Compumax

desarrollará el próximo año una evaluación de riesgos en concordancia con los estándares CDP, teniendo en cuenta todas las partes interesadas para el negocio.

Con relación a las oportunidades generadas por impactos estratégicos o financieros para la empresa, se evidencia que, a la fecha, no se han identificado. No obstante, el análisis de los criterios CDP con relación a los bosques, ha motivado a la compañía a realizar un seguimiento para la extracción responsable, a través de su programa de cadena de suministro.

La empresa actualmente no financia entidades de investigación y tampoco se encuentra vinculada con estrategias para la prevención de la deforestación. Sin embargo, Compumax se ha vinculado al programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD), recibiendo el reconocimiento de la Secretaría de Ambiente por destacarse en su desempeño ambiental y de responsabilidad social por más de 7 años.

Una vez analizados los estándares CDP, la empresa comprende la importancia de adelantar las siguientes acciones en el mediano plazo:

- Formulación y divulgación de la política de protección a los bosques y prevención de la deforestación.
- Estructuración del programa de gestión de la cadena de suministro que contenga una estrategia delimitada para promover la protección de los bosques.

Estas acciones estarán lideradas por la Coordinadora del SGI, quien es la persona delegada por la Gerencia para la gestión de temas relacionados con la protección de los bosques.

EMISIONES

(GRI 305-1, GRI 305-3, GRI 305-4, GRI 305-5, GRI 305-6, GRI 305-7, C4.1, C4.1a, C4.1b, C4.1c, C4.2b, C4.2c, C4.3c, C4.5, C4.3d, C4.5a, C5.2, C6.1, C6.2, C6.3, C6.4, C6.7, C6.7a, C6.10, C7.1, C7.1a, C7.3, C7.3a, C7.3c, C7.5, C7.6, C7.6a, C7.6b, C7.6c, C7.9, C7.9a, SC4.1a, SC4.2c, SC4.2d, SC4.2e, C4.1, C4.1a, C4.1b, C4.2, C4.2b, C6.5, C12.1)

El compromiso ambiental de Compumax impulsa el desarrollo de acciones constantes para contribuir a la preservación del medio ambiente a través de la mitigación y prevención, de esta manera, para el año de reporte, la empresa estableció las siguientes metas:

- Análisis de las operaciones de la empresa frente a los estándares CDP y GRI.
- Reporte a sus grupos de interés de los criterios CDP y GRI.
- Evaluación de riesgos frente al clima.
- Identificación de oportunidades frente al cambio climático.
- Priorización de los temas relacionados al cambio climático en los asuntos materiales y a la estrategia de sostenibilidad.
- Medición de la huella de carbono alcance No. 1 y 2.

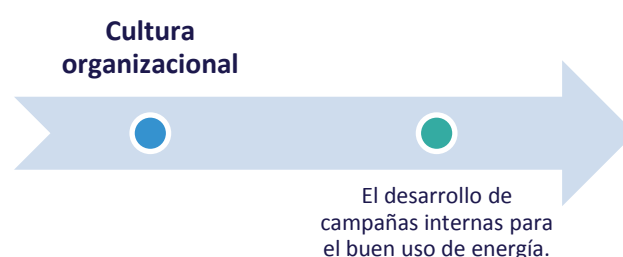
Estas metas fueron cumplidas por la organización y representaron un gran avance en su gestión frente al cambio climático.

Adicionalmente, se destacan dos estrategias implementadas que contribuyen al clima en los procesos productivos y a la cultura organizacional:

Estrategia No. 1



Estrategia No. 2

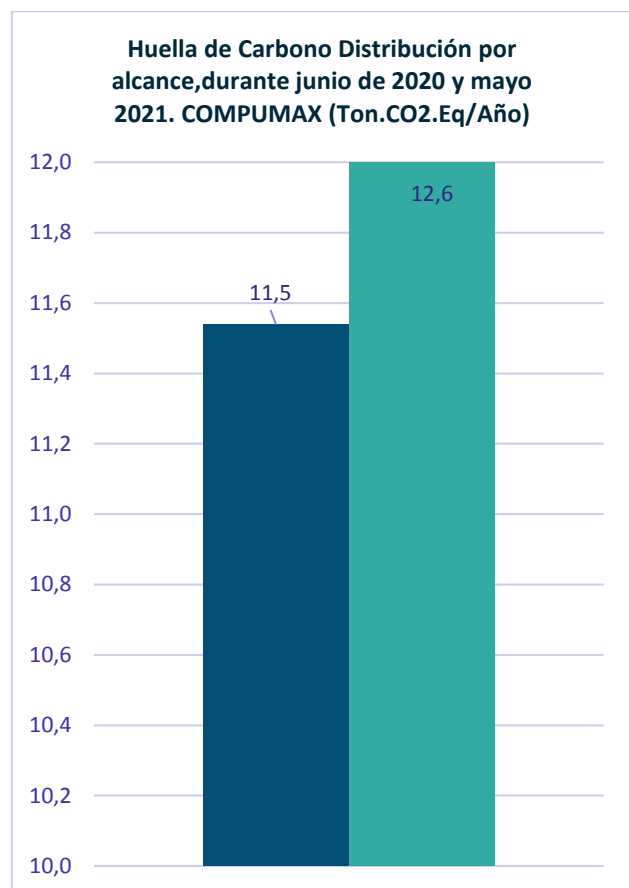


El impacto de estas estrategias implementadas por la compañía se puede evidenciar en los resultados de medición de la huella de carbono, levantada para el período reportado. Aquí se encuentra que Compumax tiene una huella de carbono estimada en 24,14 Ton de CO₂ Eq/año, siendo este el total de las emisiones brutas por región para la operación del negocio.

Huella de Carbono COMPUMAX durante junio de 2020 y mayo 2021, según alcances.

Alcances	Huella Ambiental			
	Huella de Carbono Ton CO ₂ Eq/Año	Huella Ecológica (Ha/Año)	No. de Árboles	%
Huella alcance 1 y 2	24,14	0,47	516	100,0%
TOTAL	24,14	0,47	516	100%

Esta medición corresponde al alcance No. 1 y 2 de huella de carbono, aplicada teniendo en cuenta los lineamientos brindados por la ISO 14064 y el GHG Protocol, así como las directrices de los estándares CDP.



Los límites del sistema y los procesos objeto de medición se establecen incluyendo todas las sedes de la compañía que operan en Colombia (único país de operación del negocio), al igual que la totalidad de sus actividades, delimitándolas en concordancia con la estructura de la organización y la dinámica de sus procesos, así:

Procesos del sistema
1. Procesos de ensamble
2. Procesos administrativos
3. Procesos comerciales directos

Dentro de los procesos de ensamble, es importante mencionar que su desarrollo es de tipo manual y no requiere del uso de combustibles fósiles, al igual que los procesos administrativos, entre los que se encuentran:

- Gestión Comercial.
- Sistema Integrado de Gestión.
- Prestación del Servicio.
- Gestión Humana.
- Logística Interna.
- Compras.
- Importaciones.

En cuanto al desglose de emisiones generadas por proceso en concordancia a la delimitación del sistema se evidencia una mayor generación de emisiones en los procesos administrativos, tal como se puede evidenciar a continuación.

Huella de Carbono COMPUMAX. durante junio de 2020 y mayo 2021, según procesos.

Procesos	Huella de Carbono	
	Ton CO ₂ Eq/Año	%
1. Procesos de ensamble	8,54	35,4%
2. Procesos Administrativos	14,01	58,0%
3. Procesos Comerciales Directos	1,59	6,6%
TOTAL	24,14	100%

Al analizar el detalle de las fuentes de emisión, se identifica que Compumax no genera emisiones de dióxido de carbono o derivadas del carbono biogénico, ni se evidencia que la operación directa de la compañía produzca emisiones de óxido de nitrógeno ni óxidos de azufre.

Por otro lado, los aspectos de interés ambiental aplicables para la compañía, en concordancia con el modelo de negocio y el alcance la medición, se centran en:

- El consumo de combustibles fósiles.
- El consumo de energía.
- Los vertimientos.
- Los residuos aprovechados y no aprovechados.

Estas fuentes de emisión fueron monitoreadas en la medición realizada, estimando los siguientes impactos desglosados para cada una de ellas:

Huella de Carbono COMPUMAX durante junio de 2020 y mayo 2021, según aspectos de interés ambiental.

Aspectos de interés ambiental	Huella de Carbono	
	Ton CO ₂ Eq/Año	%
Consumo de combustibles (gasolina)	-	0,0%
Consumo de combustibles (ACPM)	-	0,0%
Consumo de energía eléctrica	12,6	52,2%
Residuos aprovechados	-	-
	10,0	41,4%
Residuos no aprovechados	0,1	0,3%
Generación de vertimientos	21,5	88,9%
TOTAL	24,14	100%

Tal como se puede evidenciar, la compañía no refleja emisiones generadas por el uso de combustibles fósiles, esto debido a que su operación directa no contempla el transporte de mercancías ni insumos por estar subcontratado, condición que clasifica estas emisiones en un alcance No. 3.

Un aspecto relevante para el análisis está relacionado con el consumo energético, aunque es un aspecto relevante en la generación de GEI, no se configura como el principal generador de emisiones, esto debido a las estrategias y metas establecidas dentro de la compañía para la reducción del consumo energético, a través del Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, mencionado con anterioridad en este capítulo.

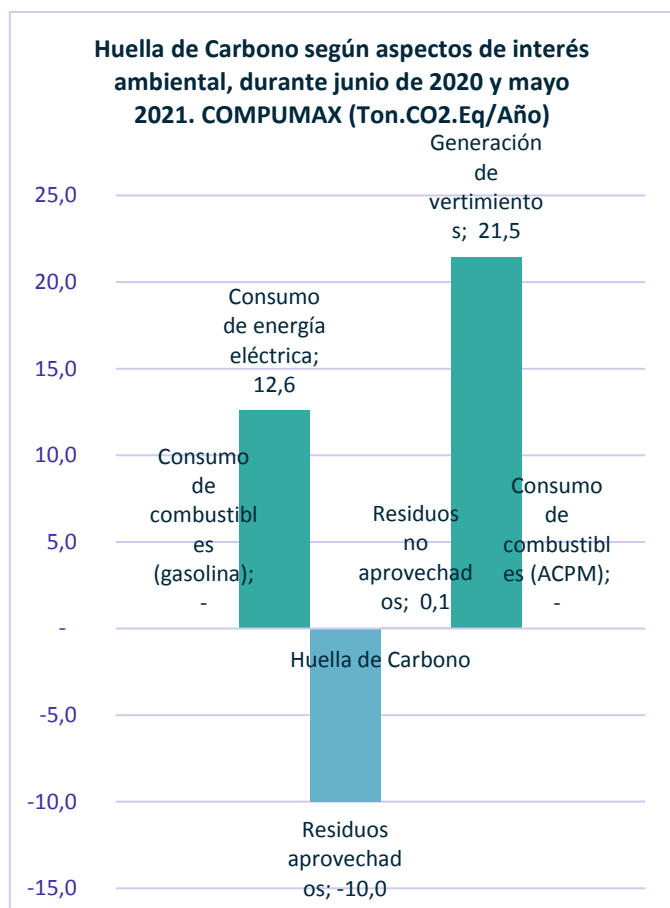
No obstante, durante la medición se realizó la verificación de la información suministrada por la compañía en relación con el inventario de las fuentes de consumo energético, las cuales, en el marco del principio de la transparencia, se

Elemento de consumo	ZFB	ZFO	Bucaramanga
Equipos de cómputo	26	13	8
Luminarias	267	107	5
Impresoras	3	6	1
Montacargas	1	1	0
Ascensores	2	0	0
Servidores	4	3	0
Hornos microondas	2	1	0
Teléfonos	6	7	8
Básculas	1	1	0
Televisores	1	1	0

comparten en este informe.

Dentro del presente inventario se refleja la tenencia de dos (2) montacargas para los cuales se evidenció, dentro del proceso de verificación de la información reportada, que en su funcionamiento no requieren fuentes de energía fósil, pues son eléctricos.

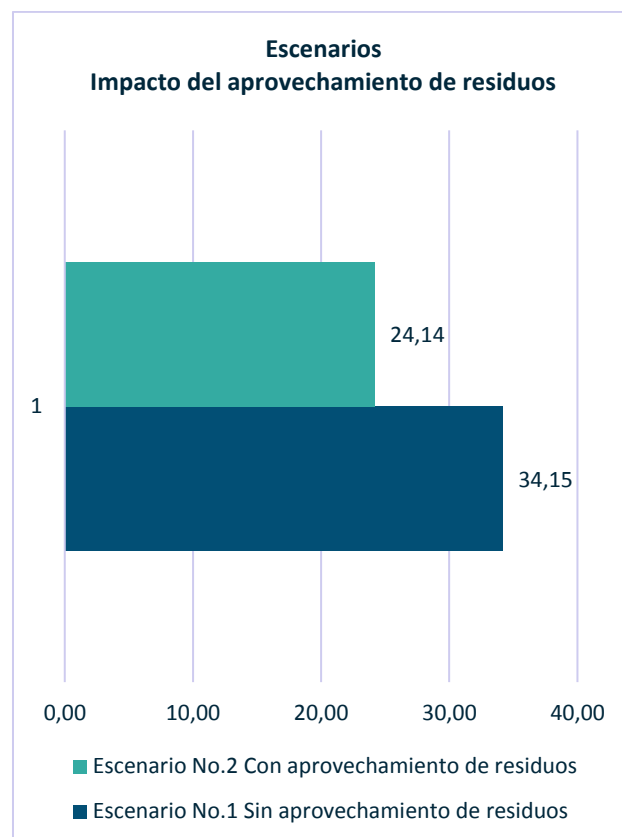
De igual manera, se evidencia el bajo impacto en el consumo energético de la sede ubicada en Bucaramanga con relación a las operaciones realizadas en las sedes de Zona Franca de Bogotá y Zona Franca de Occidente.



Al revisar el comportamiento de las fuentes de emisión durante el año de medición, se evidencia la importancia de la gestión de residuos adelantada por la compañía.

Dicha gestión de residuos muestra una tendencia que se refleja como un factor que ayuda considerablemente a la reducción de la huella durante el período de medición.

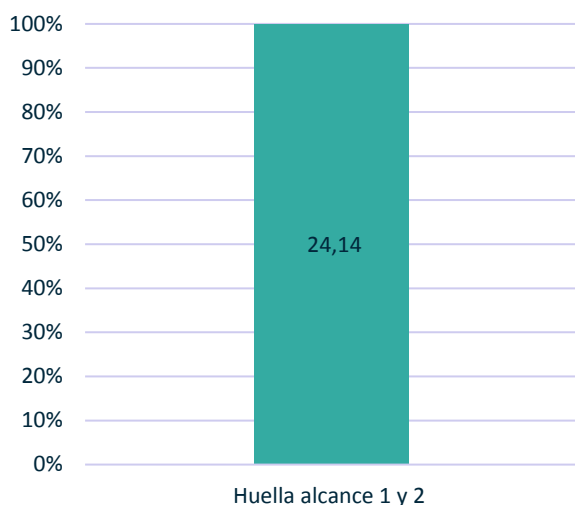
Esto se ve reflejado en el análisis de escenarios realizado, en donde se refleja que la huella de carbono de Compumax, que se estimaba inicialmente en 34,15 Ton CO₂ Eq/año, disminuyó a 24,14 Ton CO₂ Eq/año gracias a esta buena práctica empresarial.



Es decir, la labor adelantada por Compumax en la gestión de residuos contribuyó a disminuir 10,01 Ton CO₂ Eq/año para el período de medición de este reporte.

Posterior a los análisis de factores de reducción e identificación de los principales procesos y fuentes de emisión de GEI, se observa que la huella de carbono de Compumax corresponde a en 24,14 Ton CO₂ Eq/año.

Huella de Carbono, durante junio de 2020 y mayo 2021. COMPUMAX.
(Ton.CO2.Eq./Año)



Teniendo en cuenta la pertinencia de la gestión adelantada por la compañía, en relación a los residuos aprovechables y las metas establecidas para el consumo de energía mencionadas en este capítulo, Compumax continuará implementado estas prácticas ambientales que han ayudado a mantener y disminuir su huella de carbono.

Periodo de medición	De junio de 2020 a mayo de 2021
Huella de Carbono (kg.CO ₂ .Eq/Equipo ensamblado - Año)	0,1
Árboles a sembrar según unidad funcional (Árboles/equipos ensamblados- Año)	0,00
Huella de Carbono (Ton.CO ₂ .Eq/Año)	24,14
Huella Ecológica (Ha/Año)	0,47
Árboles a sembrar (Árboles/Año)	516

Paralelamente, la medición desarrollada es acompañada por una medición de Huella ecológica, la cual permite a la organización y a sus grupos de interés observar un escenario de compensación a través de la siembra de árboles, que será analizado por el Comité de Sostenibilidad como una oportunidad para ser carbono neutro.

Es preciso mencionar que el proceso de levantamiento de la información, para la medición de la huella de carbono, contó con un proceso de gestión y verificación interna a través del Sistema Integrado de Gestión y una verificación externa realizada por un consultor en sostenibilidad.

Este proceso sistemático de gestión de información y verificación permitió sensibilizar a las áreas involucradas acerca de la importancia de sistematizar, con calidad y oportunidad, este tipo de información.

De igual manera, permitió trabajar con información verificable bajo los principios de relevancia, integridad, consistencia, transparencia y precisión, en concordancia con el GHG protocol.

De esta manera, Compumax implemento un proceso interno para la gestión de la información requerida para la medición del alcance 1 y 2 de huella de carbono teniendo en cuenta los límites de la operación del negocio.



PROCESO DE VERIFICACIÓN

Una vez implementado un proceso de medición y sistematización de la información, Compumax prepara y planifica el proceso de verificación de la información relaciona con el consumo de agua y las emisiones de GEI asignando esta verificación a un consultor externo con la

formación y experiencia para dicha verificación y con potestad para actuar con independencia en concordancia con la norma ISO 14064.

Para esta verificación se estableció el alcance de la misma, su objetivo, los criterios de verificación, el nivel de aseguramiento requerido, así como las actividades objeto de revisión, lo que permitió verificar que los datos, registros y metodología empleada en la medición de GEI y consumo de agua reportados por la organización.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes que fueron analizados en el proceso de verificación externa:

- Límites empresariales y operacionales establecidos por la organización para la medición GEI
- Correspondencia de los datos e información utilizada para la medición con relación al período de cálculo establecido.
- Procedimientos internos de la organización para la gestión de la información de gases de efecto invernadero.
- Registros documentales de la evidencia objetiva del inventario reportado.
- Factores de emisión y equivalencia empleados para medición.
- Establecimiento de año base y contabilidad de reducción de emisiones.

EFLUENTES Y RESIDUOS

(GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5, SC4.2b)

Los vertimientos de Compumax son de tipo doméstico, los cuales son vertidos en la red de alcantarillado de la Zona Franca, y posteriormente, a la red de alcantarillado de las ciudades y municipios de operación.

Por otro lado, teniendo en cuenta las características de los procesos administrativos y de ensamble del negocio, así como la ubicación geográfica de las sedes, no se han registrado derrames significativos producto de la operación de la empresa.

De igual manera, no se genera afectación a los cuerpos de agua o a los hábitats por los vertimientos realizados, debido al origen de estos y a la localización geográfica de sus centros de operación.

Al analizar lo relacionado con la tipología de residuos y sus medidas de disposición final, en concordancia con los asuntos materiales para la organización, se evidencia un seguimiento juicioso a este componente que se refleja en la siguiente tabla:

Tipo de residuo	Cantidad (kg)	Disposición
No aprovechables	1.400,8	Gestor Zona Franca (vertedero)
RAEES	1.616,4	EcoCómputo (reciclaje, recuperación, celdas de seguridad)
Aprovechables	15.337	Gestor zona franca (reciclaje, recuperación)

En el caso de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), Compumax, para el período de reporte, realizó la entrega de 1.616,4 kg a un gestor autorizado, el cual cumple con los lineamientos legales establecidos en Colombia, siendo este el país de operación del negocio.

PROVEEDORES

(GRI 307-1, GRI 308-1, GRI 308-2, C12.1, C12.1a, C12.1b, C12.1d, C12.1e, F6.8, F6.9, F6.10)

Los proveedores de Compumax toman un lugar notable en el posicionamiento de grupos de interés, como actores relevantes y estratégicos para la sostenibilidad del negocio y su compromiso con los asuntos ambientales.

Es por esto que la empresa tiene un proceso sistematizado para la selección y evaluación periódica de los mismos, en cuyos ítems de selección y evaluación se ha incluido criterios que apuntan a buenas prácticas ambientales.

De esta manera, Compumax desarrolla este seguimiento a sus proveedores a través del formato de calificación de proveedores FCO-10, de manera periódica, lo que permite generar una cultura por la preservación del medio ambiente en la cadena de valor.

De igual manera, las escalas de calificación permiten identificar a los proveedores críticos, que son aquellos que presentan dificultad para dar cumplimiento a los criterios de buenas prácticas ambientales. Sin embargo, a la fecha no se han identificado proveedores con impactos ambientales negativos, significativos o potenciales.

Es relevante mencionar que este formato es aplicado a los proveedores que se encuentran en el primer eslabón de la cadena de suministro de la compañía.

Pese al trabajo adelantado por Compumax, una vez realiza la revisión de su gestión frente a los estándares GRI y CDP, encuentra oportunidades para fortalecer aún más su gestión e intentar

permear otros eslabones de la cadena de suministro.

Es por esto que uno de los principales proyectos para el próximo año es fortalecer su relación con los proveedores, a través del programa de cadena de suministro, que permitirá:

- El establecimiento de compromisos claros frente a las acciones para la mitigación del cambio climático.
- La implementación de políticas y su cumplimiento con relación al buen uso de los bosques.
- La identificación de las empresas que hacen parte del eslabón de la cadena de suministro, las cuales realizan la extracción de minerales.
- El establecimiento de directrices para el control del uso de los bosques y la prevención de la deforestación.
- La participación en iniciativas para la protección de los bosques.

Este programa tendrá un alcance transversal frente a los criterios GRI Y CDP, y todo lo concerniente para el fomento de prácticas sostenibles en la cadena de abastecimiento de la compañía.

Es preciso mencionar que Compumax no ha sido objeto de multas o sanciones a causa de la gestión con su cadena de suministro, ni en ningún otro componente ambiental.

ARTICULACIÓN CON LAS INICIATIVAS EXTERNAS

(C12.3d, C12.3e, C12.3f, C12.3g)

Las iniciativas implementadas para garantizar la articulación de las acciones de la organización con iniciativas externas, son:



Esta alineación garantiza que las estrategias y metas establecidas por la empresa sean coherentes con las acciones directas o indirectas que influyen las políticas a nivel global, y que se mantengan vigentes de acuerdo a las dinámicas y a las nuevas tendencias en sostenibilidad.

Esto se puede evidenciar a través de la publicación de las gestiones en sostenibilidad de la compañía, en concordancia con los asuntos materiales, en donde se evidencia su compromiso con el clima y las iniciativas internacionales que guían la gestión empresarial.

Estas publicaciones se realizan en la página web de la organización, y pueden ser consultadas por todos los grupos de interés en el link de sostenibilidad <https://www.compumax.com.co/sostenibilidad/>. En estas se evidencia el compromiso constante de la compañía por articular su gestión con las iniciativas y lineamientos nacionales e internacionales.

Certificado

Se ha verificado del Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero alcance 1 y 2 del periodo comprendido entre junio 01 de 2020 a mayo 30 de 2021 conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064 y el GHG Protocol.

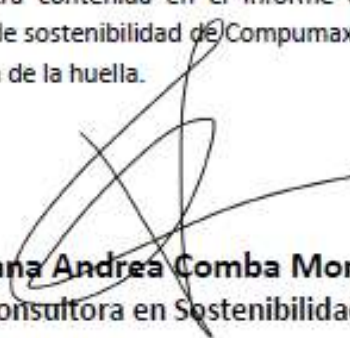
El objetivo principal de la verificación realizada comprendió revisar la relevancia, de la información reportada, su integridad, consistencia y transparencia, en concordancia con la evidencia objetiva existente y la operación del negocio, por lo cual se certifica que:

**Las emisiones de Compumax Computer S.A.S.,
corresponden a: 24,14 (Ton.CO2.Eq/Año)**

El proceso de verificación contemplo la revisión de los siguientes componentes:

- Límites empresariales y operacionales establecidos por la organización para la medición GEI
- Correspondencia de los datos e información utilizada para la medición con relación al periodo de cálculo establecido.
- Procedimientos internos de la organización para la gestión de la información de gases de efecto invernadero.
- Registros documentales de la evidencia objetiva del inventario reportado.
- Factores de emisión y equivalencia empleados para medición.
- Establecimiento de año base y contabilidad de reducción de emisiones.

Esta información se encuentra contenida en el Informe de huella de carbono de la organización y en el informe de sostenibilidad de Compumax Computer S.A.S., que abarca el mismo periodo de medición de la huella.


Viviana Andrea Comba Moreno
Consultora en Sostenibilidad

Certificado

Se ha verificado el consumo de agua de la organización del periodo comprendido entre junio 01 de 2020 a mayo 30 de 2021, revisando la relevancia, de la información reportada, su integridad, consistencia y transparencia, en concordancia con la evidencia objetiva existente y la operación de las sedes del negocio, por lo cual se certifica que:

**El consumo de agua de Compumax Computer S.A.S.,
corresponden a: 349 m3**

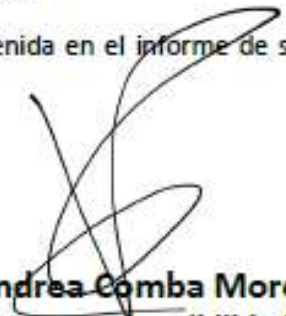
Este consumo de agua pertenece a las tres de las sedes administrativas y de ensamble de la compañía ubicadas en Bucaramanga, Bogotá y el municipio de Mosquera.

El proceso de verificación contemplo la revisión de los siguientes componentes:

- Correspondencia de los datos e información utilizada para la medición con relación al período de cálculo establecido.
- Análisis del consumo y representatividad del mismo de las sedes de operación
- Procedimientos internos de la organización para la gestión de la información de consumo de agua.
- Registros documentales de la evidencia objetiva del inventario reportado.
- El marco empleado para la verificación de los datos de agua fue el estándar GRI.

En este proceso de verificación se evidencia la exclusión de información realizada por la compañía para las sedes de comercialización directa ubicadas en Medellín y Bucaramanga debido a su bajo impacto en el consumo.

Esta información se encuentra contenida en el informe de sostenibilidad de Compumax Computer S.A.S.



Viviana Andrea Comba Moreno
Consultora en Sostenibilidad

Certificado

Se ha verificado el consumo de energía de la organización del periodo comprendido entre junio 01 de 2020 a mayo 30 de 2021, revisando la relevancia, de la información reportada, su integridad, consistencia y transparencia, en concordancia con la evidencia objetiva existente y la operación de las sedes del negocio, por lo cual se certifica que:

**El consumo de energía de Compumax Computer
S.A.S.,**

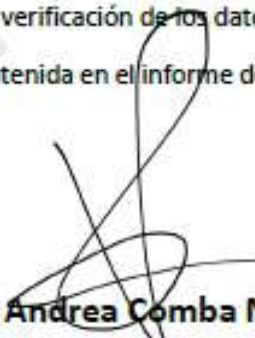
corresponden a: 66358 kWh

Este consumo de energía pertenece a la totalidad de las sedes administrativas y de ensamble de la compañía ubicadas en Bucaramanga, Bogotá, Medellín y el municipio de Mosquera.

El proceso de verificación contemplo la revisión de los siguientes componentes:

- Correspondencia de los datos e información utilizada para la medición con relación al período de cálculo establecido.
- Análisis del consumo y representatividad del mismo de las sedes de operación
- Procedimientos internos de la organización para la gestión de la información de consumo de energía.
- Registros documentales de la evidencia objetiva del inventario reportado.
- El marco empleado para la verificación de los datos de energía fue el estándar GRI.

Esta información se encuentra contenida en el informe de sostenibilidad de Compumax Computer S.A.S.



Viviana Andrea Comba Moreno
Consultora en Sostenibilidad